



Mancomunidad
de La Ribera

AVISO

TASA DE BASURAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO DE 2020

**DON FERNANDO FERRER MOLINA, Presidente de la
Mancomunidad de la Ribera**

HACE SABER:

Que la Mancomunidad de la Ribera va a proceder al cobro de los recibos de la Tasa de Basura correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio económico del año 2.020.

Los recibos domiciliados por los contribuyentes en las diferentes entidades bancarias se cargarán en las correspondientes cuentas de domiciliación mientras que aquellos recibos que se encuentren sin domiciliar podrán ser satisfechos por los interesados en las oficinas bancarias de Caja Rural de Navarra y ServiCaixa.

El período de pago voluntario finalizará transcurridos treinta días hábiles a contar desde la fecha de la presente comunicación.

Finalizado el período de pago voluntario, los recibos cuyo pago no se haya hecho efectivo, se recaudarán por la vía de apremio con el recargo correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento en Tudela, a 26 de octubre de 2020.

**EL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD
FERNANDO FERRER MOLINA**

